Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero e inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Nezahualcóyotl Flores Rodríguez	En representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, designado mediante oficio IECM/UTSI/288/2023.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 24 de julio de 2023*.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de agosto de 2023.

3. Presentación de los *Resultados de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición*.

4. Asuntos Generales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La presidenta de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CECyCC. 7ª. Ord.1.8.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2023**

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión presentes. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 24 de julio de 2023.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acuerdo CECyCC. 7ª. Ord.2.8.2023. Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta de la* Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 24 de julio de 2023.

Posteriormente**, la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto**:**

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de agosto de 2023.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de agosto de 2023.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3. Presentación de los *Resultados de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que, en el año 2018, el Instituto recibió una solicitud parar abrir espacios a efecto de llevar a cabo debates públicos en Universidades, con la finalidad de promover un diálogo entre representantes juveniles de los partidos políticos. A esta petición, la respuesta fue la realización de un *Diálogo entre Representantes Juveniles de los Partidos Políticos registrados ante el IECM*, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Para 2021, se realizó un pilotaje de la actividad denominada: Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos, proyecto diseñado para coadyuvar a mejorar progresivamente el nivel de debate que los diversos políticos ofertan a la población de la Ciudad de México, ello a través de la incidencia en la formación de las personas jóvenes militantes.

Manifestó que derivado de aquellas experiencias, se ha instituido la acción, con un cambio en su denominación: *Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos*, cuyo objetivo es: *Generar un espacio para el debate, respecto de diversos temas de la agenda pública, entre personas jóvenes militantes de partidos políticos*.

Para esta segunda edición, también se convocó a las juventudes militantes de entre 18 y 29 años, a través de las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General. La invitación fue atendida por seis partidos políticos de los siete posibles, quienes registraron a una mujer y a un hombre.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Se puso a disposición de las personas debatientes del curso Escuelas de Deliberación Pública a través de la plataforma Moodle, la cual fue visitada por todas ellas.

La moderación estuvo a cargo de personas analistas educadoras de este Instituto en ambas jornadas. Cabe mencionar que durante el primer día se efectuaron debates en la modalidad de debate político una a una; mientras que en el segundo día el debate fluyó en Mesas de Discusión, cuya finalidad era encontrar puntos de acuerdo en temáticas de interés de las juventudes.

Si bien las temáticas fueron propuestas desde el Instituto y se basaron en los Objetivos de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible, fueron las propias juventudes quienes se encargaron de puntualizar los temas precisos de discusión.

Luego de un ejercicio de autoevaluación, se determinó, entre otras, la necesidad de ampliar el número de personas participantes por cada partido político a fin de enriquecer los debates e involucrar a más jóvenes a estos ejercicios.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir más comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentados los *Resultados de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos- 2ª Edición,* y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico informó que el **cuarto** punto del orden del día era *Asuntos generales.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El **secretario técnico,** informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.[1]

C. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

[1] En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: 2/1058T8lHbb0NfSEttMgMHtJWAhzJ4feVfh5F8MS3Y=
Fecha de Firma: 21/09/2023 02:39:44 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: dkzarO8aP+JZHgw2pzIF687JVp3dJ8x+L+VLbP4AaBA=
Fecha de Firma: 21/09/2023 04:42:18 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: ZE58ar+R1mINIWdL38hO3JtmJ64TmHbUiATC2zqJRhE=
Fecha de Firma: 21/09/2023 10:07:19 p. m.